



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA, E.P.E., M.P., POR LA QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE 25.000 KG DE PAPEL BLANCO DE 100 GR/M², EN BOBINAS DE 425MM

Primero.- En Mesa de contratación celebrada el día 11 de diciembre de 2023 se acuerda la propuesta de adjudicación de la contratación del suministro de 25.000 kg de papel blanco de 100 gr/m², en bobinas de 425mm, con las siguientes características:

Código de procedimiento: PAS 413137 2023 (SP 413137)

OBJETO DEL EXPEDIENTE: Aprobación de la adjudicación de la contratación del suministro de 25.000 kg de papel blanco de 100 gr/m², en bobinas de 425mm.

CARACTERÍSTICAS:

Tipo contractual:	Suministros
Valor estimado del contrato:	54.725,00 euros (Incluye 10% de modificaciones - art. 301.2 LCSP)
Presupuesto base de licitación (IVA incluido)	60.197,50 euros 49.750,00 € + 10.447,50 € (21% IVA aplicable)
PERIODO DE EJECUCIÓN	Dos meses desde la formalización del contrato
DIVISIÓN EN LOTES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lote 1 → 12.500 Kg. ▪ Lote 2 → 12.500 Kg.
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	
- Competencia	Directora General
- Procedimiento	Abierto simplificado (art. 159 LCSP)
- Armonizado	No sujeto a regulación armonizada (art. 21.1 b) LCSP)

OFERTAS:

Dentro del plazo límite para presentación de ofertas, se recibieron las siguientes ofertas finales:

GRUPPO CORDENONS SPA	18.625,00 euros
QUEVEDO DISTRIBUCIÓN PAPELERA, S.A.	16.625,00 euros
GERSA INFORMATICA, S.L.	16.250,00 euros

Tras la valoración de las ofertas según los criterios establecidos en el PCAP se obtiene la siguiente puntuación final:

GRUPPO CORDENONS SPA	87,25 puntos
----------------------	--------------

QUEVEDO DISTRIBUCIÓN PAPELERA, S.A.	97,77 puntos
GERSA INFORMATICA, S.L.	100,00 puntos

Se excluye la propuesta presentada por la empresa GERSA INFORMATICA, S.L. al no cumplir las especificaciones técnicas requeridas en el pliego técnico (oferta bobinas por un ancho de 430 mm, cuando en el PPT se especifica un ancho de 425 mm, sin tolerancias).

PROPUESTA:

Se propone la aprobación de la adjudicación de la contratación del suministro de 25.000 kg de papel blanco de 100 gr/m², a las empresas, por el siguiente importe total, impuestos no incluidos:

QUEVEDO DISTRIBUCIÓN PAPELERA, S.A.	Lote 1	16.625,00 euros
GRUPPO CORDENONS SPA	Lote 2	18.625,00 euros

Segundo.- En virtud de los informes técnicos y económicos emitidos por las unidades competentes, por medio de las cuales SE ACUERDA la adjudicación de la contratación del suministro de 25.000 kg de papel blanco de 100 gr/m², en bobinas de 425mm, a las siguientes empresas, por el importe total, impuestos no incluidos:

Empresas adjudicatarias:

Lote 1: QUEVEDO DISTRIBUCIÓN PAPELERA, S.A.

Lote 2: GRUPPO CORDENONS SPA

Importe total (impuestos no incluidos): Lote 1 16.625,00 euros

Lote 2 18.625,00 euros euros

Periodo de ejecución: Dos meses desde la formalización del contrato

Consta en el expediente las justificaciones obtenidas conforme a procedimiento del artículo 149 de la LCSP respecto a las ofertas de GRUPPO CORDENONS SPA y QUEVEDO DISTRIBUCIÓN PAPELERA, S.A., inicialmente incurso en presunción de anormalidad, siendo dichas justificaciones aceptadas por el departamento petionario. Se establecerán los mecanismos adecuados para realizar un seguimiento pormenorizado de la ejecución del contrato, a fin no se produzca merma en la calidad del suministro.

Tercero.- Proceder a la notificación de la presente resolución al adjudicatario y al resto de los licitadores.

El presente acuerdo podrá ser objeto de los recursos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación de este expediente.

Igualmente, le comunicamos que puede ejercer su derecho de acceso al expediente en los términos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado



Isabel Valdecabres Ortiz

DIRECTORA GENERAL